COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
División Licitaciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 19 de noviembre de 2010

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2010 – "PROVISIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN CORPORATIVO INTEGRAL CONVERGENTE DE NUEVA GENERACIÓN PARA COPACO S.A., BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO, INCLUIDO LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Y SOPORTE TÉCNICO LOCOL, MODALIDAD EN DOS ETAPAS – (SEGUNDA ETAPA)."

COMUNICACIÓN SUPLEMENTARIA Nº 1

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de responder a las consultas efectuadas por las firmas, potenciales oferentes en la Licitación Pública de referencia.-

CONSULTA 1

Considerando el ítem CGC 16.1 de la Sección VII: "El pago de la totalidad de los Suministros y Servicios se efectuara con fondos propios de La Contratante, de la siguiente manera: El pago por el Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico, se hará en forma anual durante 2 (dos) años, 50% (cincuenta por ciento) del valor total del ítems 2 de la fase 4, y el 50% (cincuenta por ciento) restante del valor total del ítem 2 de la fase 4".

Se solicita a COPACO muy respetuosamente considerar la opción de pago al inicio de cada año de Mantenimiento y Soporte Técnico.

RESPUESTA 1

No es posible, debido a que previo al pago, el proveedor debe presentar un informe mensual de los trabajos realizados, el cual debe ser aprobado por el personal encargado de la fiscalización de los trabajos.
En efecto, en el PBC en el Anexo 5 de la Sección V se señala lo siguiente:

"El soporte y Mantenimiento, será brindado por el PROVEEDOR las 24 horas del día, 365 días al año, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas del Pliego de bases y condiciones, y será pagada en cuotas fijas anuales, contra presentación de la Factura y de los informes mensuales relacionados con la efectiva prestación del servicio aprobados por la GERENCIA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y FACTURACION de LA CONTRATANTE

El pago por el Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico, se hará en forma anual durante 2 (dos) años; 50% (cincuenta por ciento) del valor total del ítem 2 el primer año de la fase 4, y el 50% (cincuenta por ciento) restante del valor total del ítem 2 el segundo año de la fase 4."

Y en el modelo de contrato Sección VIII señala la **CLAUSULA DÉCIMO SEXTA: FORMA DE PAGO.**

"CUARTO PAGO: Al término del primer año del Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico, de la Fase 4, un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del valor total de esta fase.-

QUINTO PAGO: al termino del segundo año del Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico, de la Fase 4, un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) restante del valor total de esta fase.-"

De ser necesario y con posterioridad a la adjudicación, en el modelo de contrato previo a su firma, se podrá modificar la frecuencia de pago (en forma mensual, bimestral, trimestral, etc.) correspondiente a la etapa de Mantenimiento y Soporte Técnico, de común acuerdo entre las partes. Los pagos se harán siempre con

Lic. Luis Alfredo Paredes P.
Gerente UOC
COPACO S.A.

posterioridad a la prestación efectiva del servicio y a la presentación del informe mensual correspondiente aprobado por COPACO S.A.

CONSULTA 2

Considerando el ítem A.1. del Punto A (RESUMEN DE LAS CARACTERISTICAS DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS) del Punto 5 "PROYECTO TECNICO DETALLADO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" de la Sección V: "La solución a ser ofertada (Software, Hardware, licenciamiento, implementación, capacitación, mantenimiento) debe estar inserta en un Sistema convergente de BSS/OSS según el modelo eTOM, con las funcionalidades descriptas en el presente pliego, con procesamiento en tiempo real, para un millón de suscriptores 100% híbridos (prepago y pos-pago), es así que el software debe ser implementado como un conjunto de módulos y componentes individuales integrados a los diferentes sistemas que lo afecten, en ambiente web, con interfaces al Sistema de Administración Financiera (SAF y PLATINUM), a la red de pagos, a las diferentes Centrales de Conmutación de Circuitos y de Paquetes, (opcionalmente a los Sistemas de Tasación de Tiempo Real existente y sus componentes para GSM o su reemplazo sin costo para COPACO), para gestionar clientes de acceso inalámbrico (TDMA y GSM 3G-4G, UMTS, HSPA, HSPA+ , LTE, otros) y acceso alámbrico (PSTN, ADSL, IPTV, otros), que soporte varios tipos de tasación (tasación en tiempo real, por lotes, por contenido, por paquetes, otros) para los diferentes servicios actuales y futuros de LA COMPAÑÍA y con la suficiente flexibilidad para adaptarse a los nuevos servicios, con tecnología de punta, y cuyo módulo de autoservicio para los clientes (suscriptores) debe ejecutarse en un ambiente Web B2B y B2C, que permita ofrecer a los clientes de LA COMPAÑÍA nuevos servicios y gestionarlos de una manera eficiente, con bajo costo de mantenimiento. Se pide al oferente diga si cumple o no, en que forma lo cumple, especificando el número de folio de la oferta donde se encuentra información detallada. En caso de diferencias indicará las alternativas y los presentará en forma explícita. Se pide además aclare si su solución reemplazará la plataforma prepago, existente, utilizada para el servicio de telefonía fija (el sistema Charging System 3.0 (de Ericcson) y/o la plataforma prepago, existente, utilizada para el servicio de telefonía móvil (plataforma de HUAWEI) sin costo para COPACO o lo reutilizará y en que forma."

Se solicita a COPACO muy respetuosamente aclarar:

a- la cantidad de suscriptores híbridos de telefonía fija que administra actualmente la plataforma pre-pago (Sistema Charging 3.0 de Ericcson)

b- la cantidad de suscriptores híbridos de telefonía móvil que administra actualmente la plataforma de Huawei.

c- El sistema de redundancia técnica y/o geográfica utilizado en ambos sistemas (Ericcson y Huawei).

RESPUESTA 2

a. La plataforma de Ericsson cuenta con licencias para 100.000 subscriptores y a la fecha están activos 21.000 suscriptores 100% prepagos.
b. La plataforma de Huawei tiene una capacidad instalada de 400.000 subscriptores híbridos y a la fecha están activos 155.000 suscriptores.
c. La plataforma Ericsson cuenta con redundancia técnica (no cuenta con redundancia geográfica). La plataforma HUAWEI no cuenta con redundancia técnica ni geográfica.

CONSULTA 3

Considerando el ítem A.5, del Punto A (RESUMEN DE LAS CARACTERISTICAS DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS) del punto 5 "PROYECTO TECNICO DETALLADO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" de la Sección V: "El CONTRATISTA otorgará a LA COMPAÑÍA las licencias perpetuas, para utilizar el software de Gestión Corporativo convergente exclusivamente para uso interno de LA COMPAÑÍA. La licencia contemplará los módulos y los componentes del sistema, para 1.000.000 (un millón) de suscriptores 100% híbridos (pre pago y pos pago), como mínimo, con procesamiento en tiempo real y sin límite de cantidad de xDRs a ser procesados por mes por el modulo de Facturación".

Lic. Luis Alfredo Paredes
Gerente - UOC
COPACO S.A.

Se solicita a COPACO muy respetuosamente aclarar:

a. si solo el suscriptor debe ser 100% híbrido o también los servicios, ejemplo: Servicio de telefonía móvil pos-pago el mes actual con opción de cambio el mes siguiente a pre-pago;
b. si la unidad (por ejemplo una llamada) de un servicio (por ejemplo: telefonía móvil) también debe ser híbrida. Es decir dentro de un servicio pos-pago de telefonía móvil poder hacer una llamada pre-pago.
c. si dentro de un servicio (por ejemplo telefonía móvil) pos-pago un sub-servicio (llamadas internacionales) también debe ser híbrido. Por ejemplo: Telefonía móvil pos-pago para llamadas nacionales y a otras operadoras, con llamadas internacionales pre-pago.

RESPUESTA 3

a. Los cambios del estado contractual del subscriptor deben ser reconocidos automáticamente a través del modulo de provisioning y reflejarse en el status del subscriptor en todos los niveles de gestión. En resumen todos los eventos deben ser registrados en tiempo real y la tasación y cobro del mismo se decide mediante la configuración específica del perfil del subscriptor.

b. El sistema de definición de reglas de negocio debe contemplar estos casos, y hacerlas efectivas mediante el sistema de provisioning , en resumen todos los eventos deben ser registrados en tiempo real y la tasación y cobro del mismo se decide mediante la configuración especifica del perfil del subscriptor .

c. El sistema de definición de reglas de negocio debe contemplar estos casos, y hacerlas efectivas mediante el sistema de provisioning , en resumen todos los eventos deben ser registrados en tiempo real y la tasación y cobro del mismo se decide mediante la configuración especifica del perfil del subscriptor .

CONSULTA 4

Considerando el ítem A.5. del Punto A (RESUMEN DE LAS CARACTERISTICAS DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS) del Punto 5 "PROYECTO TECNICO DETALLADO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" de la Sección V: "Entiéndase por suscriptor al cliente de COPACO S.A. que puede tener varios productos y servicios, así una licencia de suscriptor corresponderá a un numero de cliente (el responsable del pago). Un suscriptor podrá tener asociados varios productos (Fijo, Móvil, ADSL, IPTV, etc.) cada uno de estos productos a su vez deberá estar asociado a un nombre o razón social igual y/o distinto al del suscriptor." Y el ítem 2.2.8. "Para dimensionar la configuración del Hardware ofrecido, el Oferente debe considerar los siguientes criterios" inciso b de la Sección V: "La información básica de los volúmenes de líneas y servicios de COPACO S.A. son: - 737.000 líneas y se estima que en el 2012, COPACO S.A. tendrá, los siguientes volúmenes de líneas y servicios de 1.500.000"

Se solicita a COPACO muy respetuosamente aclarar que cada licencia corresponde a una línea o a un servicio híbrido el cual es asignado a un cliente. A cada cliente (el cual puede tener un número específico) se le asignarán varias líneas y servicios, es decir licencias.

RESPUESTA 4

Favor referirse a lo estipulado en el punto A.5 en su segundo párrafo.

CONSULTA 5

Considerando el ítem A.27 del Punto A (RESUMEN DE LAS CARACTERISTICAS DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS) del Punto 5 "PROYECTO TECNICO DETALLADO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" de la Sección V: "El hardware ofertado y su software de base (Sistemas Operativos, software de Backup, software de Alta Disponibilidad y cualquier otro Software de Gestión de Hardware y Conectividad) deberá estar comercialmente disponible en el mercado local, con garantía y servicio técnico provisto por el Representante autorizado en Paraguay, a la que se transferirán las condiciones correspondientes presentadas en este pliego. La empresa adjudicada deberá presentar al finalizar los trabajos, la documentación de la arquitectura física y lógica del nuevo ambiente instalado."

Lic. Luis Gustavo Paredes D.
Gerente - MOC
COPACO S.A.

Se solicita a COPACO muy respetuosamente aclarar si:

a. una carta o acuerdo de cumplimiento de transferencia de las condiciones correspondientes entre el fabricante del Hardware y la empresa precalificada (fabricante y proveedora) del sistema operativo es suficiente garantía para Copaco S.A.
b. la carta o acuerdo de cumplimiento puede ser cumplida por la empresa fabricante del sistema operativo (entiéndase también por su representante local) por contar con acuerdos globales con los fabricantes del hardware.

RESPUESTA 5

Favor ceñirse a lo estipulado en el ítem A.27 donde indica:
"El hardware ofertado y su software de base (Sistemas Operativos, software de Backup, software de Alta Disponibilidad y cualquier otro Software de Gestión de Hardware y Conectividad) **deberá estar comercialmente disponible en el mercado local**, **con garantía y servicio técnico provisto por el Representante autorizado en Paraguay, a la que se transferirán las condiciones correspondientes presentadas en este pliego.** La empresa adjudicada deberá presentar al finalizar los trabajos, la documentación de la arquitectura física y lógica del nuevo ambiente instalado."

Favor referirse también a lo expresado en el ítem D.3.8.

CONSULTA 6

Considerando el ítem A.29 del Punto A (RESUMEN DE LAS CARACTERISTICAS DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS) del Punto 5 "PROYECTO TECNICO DETALLADO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" de la Sección V: "Para el dimensionamiento del equipo se deberá tener en cuenta entre otros las siguientes consideraciones: Durante el periodo de garantía y de Mantenimiento, COPACO S.A. podrá requerir nuevas interfaces y protocolos, entre el mediador para la captura de xDR y otros datos así como el aprovisionamiento de comandos a otros elementos de red, las cuales deberán ser provistos por el oferente adjudicado, las cuales no generarán costos para COPACO. Se deberá proveer los medios de almacenamiento para los xDR colectados y convertidos durante un tiempo mínimo de 6 meses."

Se solicita a COPACO muy respetuosamente proveer información sobre los posibles proyectos y/o sistemas y/o tecnologías que actualmente estén siendo consideradas dentro de los planes de inversión de Copaco S.A. para el período de implementación de la presente licitación.

RESPUESTA 6

Favor referirse a la Sección V ítem A.1 y a la respuesta a la consulta 7.

CONSULTA 7

Considerando el ítem B.6 del Punto B ("FUNCIONALIDADES MINIMAS QUE DEBE TENER LA PROPUESTA BASICA A SER PRESENTADOS PARA LA EVALUACION EN LA ETAPA 2") del Punto 5 "PROYECTO TECNICO DETALLADO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" de la Sección V: "FUNCIONALIDADES DE GESTIÓN DE RELACIONES CON CLIENTES (CRM):

- Manejo de Contenidos de Valor agregado

Se solicita a COPACO muy respetuosamente indicar los Contenidos de Valor Agregado utilizados actualmente y aquellos planificados en el período de vigencia del presente proyecto.

REPUESTA 7

Los Contenidos de Valor Agregado actuales son: Audiotexto, Servicios de Conversación, Mensajes , Juegos , Tonos (mono y polifónicos) , Audio y Video Streaming , , Imágenes , Servicios Interactivos de SMS , OTA (over the air) para configuraciones y programas. Están planificados todos los tipos de contenido que permita la tecnologia 3G y LTE, además servicios tales como IPTV DTH.

Lic. Luis Alfredo Paredes P.
Gerente GOC
COPACO S.A.

CONSULTA 8

Considerando el ítem B.7 del Punto B ("FUNCIONALIDADES MINIMAS QUE DEBE TENER LA PROPUESTA BASICA A SER PRESENTADOS PARA LA EVALUACION EN LA ETAPA 2") del Punto 5 "PROYECTO TECNICO DETALLADO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" de la Sección V: "FUNCIONALIDADES DE GESTION DE FACTURACION:

- Obtención del tráfico local en llamadas, por diferentes vistas y agrupaciones, excepto por operadora de interconexión
- El sistema debe contar con la posibilidad para definir rutas de distribución y consecutivos de rutas de reparto."

Se solicita a COPACO muy respetuosamente proveer ejemplos para el punto "Obtención del tráfico local en llamadas, por diferentes vistas y agrupaciones, excepto por operadora de interconexión" e explicar la funcionalidad técnica en el punto "El sistema debe contar con la posibilidad para definir rutas de distribución y consecutivos de rutas de reparto."

REPUESTA 8

a. "Obtención del tráfico local en llamadas, por diferentes vistas y agrupaciones, excepto por operadora de interconexión", es un reporte que debe ser generado de acuerdo a varios parámetros, de las cuales se excluye el parámetro de operadora de interconexión.

b. El texto "El sistema debe contar con la posibilidad para definir rutas de distribución y consecutivos de rutas de reparto", se refiere a la emisión del orden de distribución de facturas en base a por ejemplo: el Código de despacho de la cuenta del cliente.

CONSULTAS 9

Durante la visita técnica realizada en las instalaciones de COPACO en el 16/03/2010, fue entregado por COPACO un documento que aclaraba el objetivo de la Licitación, y donde constaba más informaciones sobre la infraestructura actual de los sistemas corporativos. En un diagrama de este documento constaba que la plataforma Ericsson Charging System 3.0 era la plataforma prepago del sistema móvil Erissson GSM. Sin embargo en la Parte 2, Sección V, Punto A del presente Proyecto Técnico Detallado, consta que la Plataforma Ericsson Charging System 3.0 es utilizada para el sistema de telefonía fija y la Plataforma Huawei para la telefonía móvil.

1.1. Les solicitamos que por favor confirmen que situación debemos considerar como válida para estas plataformas y con qué tipo de centrales están actualmente conectadas. ? Cuál es el modelo de la Plataforma Huawei? *En caso de que vengamos a utilizar estas plataformas, con quien debemos solicitar la autorización* referida en el ítem A.32?

1.2. Ítem A.32 – En caso de opción de que utilicemos los sistemas prepagos actuales de COPACO (Ericsson y Huawei), ¿los mismos actualmente ya tratan servicios de VoIP (NGN)? Caso negativo, ¿ya existe una softswitch que permite enviar las llamadas para una plataforma de prepago, en tiempo real, vía protocolo SIP?

1.3. Ítem A.32 – En caso de opción de que utilicemos los sistemas prepagos actuales de COPACO (Ericsson y Huawei), ¿los mismos actualmente ya son compatibles con el volumen de 1 millón de suscriptores? Si no, es la responsabilidad de Copado actualizar estas plataformas (sea relacionado con el tema de las licencias y con el hardware) para cubrir el volumen de suscriptores que se requiere?

REPUESTAS 9

1.1. Favor referirse a lo dispuesto en el ítem A.32:

Lic. Luis Alfredo Paredes P.
Gerente UOC
COPACO S.A.

"Los oferentes podrán utilizar los Sistemas de Tasación en tiempo real existentes prepago disponible en la compañía (Ericsson Charging System 3.0 – para telefonía fija y el de HUAWEI para telefonía móvil), si asi lo requieren (con la autorización del fabricante)"

Queda a cargo de los oferentes la responsabilidad de contactar con el proveedor de la red (HUAWEI y ERICSSON) para obtener datos exactos sobre la versión instalada.

Se debe tener en cuenta además para la solución lo expresado en el ítem A.32:

".....detallar aquí como lo utilizaran para conseguir integrarlo con el resto del sistema, los permisos o autorizaciones con que cuentan, **la experiencia certificada de haber realizado esta integración**, **garantía de funcionamiento convergente**, **en tiempo real e integrado con el resto de la solución propuesta** y **lista de licencias nuevas, ampliaciones y hardware requerido para lograr los un millón de licencias 100% hibridas prepago y pos pago requeridas.**" , lo cual es de exclusiva responsabilidad del oferente.

Entiéndase que es obligatorio que el oferente que desea utilizar las plataformas prepago de Ericsson y/o Huawei, deberá presentar certificación de las operadoras en las cuales ha realizado la integración de las plataformas prepago convergente en tiempo real, de diferentes fabricantes.

1.2. Actualmente no trata servicios de VOIP. No existe un softswitch para enviar las llamadas para plataforma prepago, vía protocolo SIP.

1.3. No, actualmente no se cuentan con licencias ni hardware necesario para cubrir el volumen de suscriptores solicitado. Favor leer el ítem A.32:

"En caso que los oferentes decidieren utilizar solo una parte de los sistema prepago disponible ya sea hardware o para algunos servicios solamente, el oferente deberá estudiar y proponer cuales prestaciones utilizará del sistema ERICSSON CHARGING SYSTEM 3.0 y/o sistema prepago HUAWEI, y deberá proveer la plataforma o solución prepaga que soporte los demás servicios solicitados, ya sea licencias nuevas o ampliación de licencias para la/s citada/s plataforma/s, adición de hardware u otra plataforma prepaga **y su integración con el resto del sistema**. Para ambos casos, deberán detallar aquí como lo utilizaran para conseguir integrarlo con el resto del sistema, los permisos o autorizaciones con que cuentan, la experiencia certificada de haber realizado esta integración, garantía de funcionamiento convergente, en tiempo real e integrado con el resto de la solución propuesta y lista de licencias nuevas, ampliaciones y hardware requerido para lograr los un millón de licencias 100% hibridas prepago y pos pago requeridas.

En caso que los oferentes decidieren reemplazar los Sistemas prepagos disponibles, por otro que permita tasar todos los servicios y productos brindados por la compañía en tiempo real (ya sean de la plataforma fija, móvil, banda ancha, IP, u otros), podrán hacerlo a condición que estos reemplazos no signifiquen costos a la compañía. El Oferente deberá correr con todos los gastos de reemplazo, adaptación y logística técnica al nuevo sistema, debiendo incluir en el cronograma las fechas probables de inicio y fin de tareas._ Se pide describa cual será su solución".

Además, con respecto a la infraestructura de la red fija y móvil, les solicitamos algunas informaciones adicionales:

a) ¿En la red existe IP o SSP asistentes? ¿O es utilizado otro tipo de Media Server, por ejemplo vía SIP ?

Respuesta: No existe un softswitch para enviar las llamadas para plataforma prepago, vía protocolo SIP.

Lic. Luis Alfredo Paredes P.
Gerente - UOC
COPACO S.A.

b) ¿En la red TDM de COPACO el protocolo es el IS41? ¿El INAP es utilizado?

Respuesta: En la red TDMA de COPACO el protocolo es ISUP.
El INAP utilizado internamente en el Charging 3.0 ERICSSON es el CS1+.

c) ¿EL protocolo de red SS7 es solamente ISUP?

Respuesta: En la red fija los protocolos son ISUP y SIP.
En la red móvil los protocolos son MAP, CAP e ISUP.

d) ¿Que tipo de servicios son atendidos por la plataforma prepaga de Ericsson? ¿Por ejemplo, el servicio de roaming está siendo ofrecido en la modalidad prepago?

Respuesta:
Acrónimos utilizados:
CAP CAMEL Application Part
CAMEL Customized Application for Mobile Enhanced Logic
IN Intelligent Network
INAP Intelligent Network Application Part
ISUP ISDN User Part
IP Intelligent Peripheral
M2PA MTP2 Peer Adaptation layer
M3UA MTP3 User Adaptation layer
MAP Mobility Application Part
MTP Message Transfer Part
SCP Service Control Point
SIGTRAN The IETF Signaling Transport Group
SS7 Signalling System n.7
SSP Service Switching Point
SUA SCCP User Adaptation layer
TCAP Transaction Capabilities Application Part

Respuesta:
Los servicios atendidos son:
SMS, VOZ, GPRS, Roaming nacional.

Se aclara que en la fase 1, todos los servicios deberán ser verificados e incluidos en el documento "Relevamiento de los Requerimientos del Sistema".

Entiéndase que en Acrónimos utilizados: "IP" significa "Internet Protocol"

CONSULTA 10

Con respecto al requerimiento *Sección V* - 2.2.12, literal "q" (La arquitectura de los procesadores *deben ser RISC, Itanium 2 o superior de 64 bits, manteniendo la compatibilidad binaria con aplicaciones hechas en 32 bits. La velocidad debe ser la mayor posible para el modelo ofrecido),* estamos ofertando un servidor que posee todas las características de confiabilidad y escalabilidad requeridas en el pliego de la presente Licitación, incluyendo particionamiento físico y reasignación dinámica de componentes de I/O. El modelo más reciente de este servidor utiliza el procesador Intel Xeon X7560 de arquitectura x86 64 bits, que consideramos superior al Itanium 2, que mantiene compatibilidad binaria con aplicaciones de 32 bits y atiende a todos los requisitos del Anexo #2 del

Luis Alfredo Paredes
Gerente - UOC
COPACO S.A.

pliego, con las consideraciones hechas en la presente pregunta. De esta forma solicitamos informarnos si la oferta Intel Xeon X7560 de arquitectura x86 64 bits, está compatible con este requerimiento.-

RESPUESTA 10
El texto mencionado precedentemente es compatible para los servidores de aplicación, pero COPACO requiere que los servidores de Bases de Datos posean procesadores RISC.

CONSULTA 10.1
Con respecto al literal "e" del mismo requerimiento 2.2.12, solicitamos que por favor sean modificados, según lo que se propone a bajo, para que se evite interpretaciones equivocadas:

Literal "e" "El Servidor Consolidado de permitir que en forma dinámica se pueda reasignar, adicionar o remover recursos entre sus particiones y entre en funcionamiento en forma inmediata sin la necesidad de reiniciar ninguna partición".

Propuesta: El Servidor Consolidado debe permitir que en forma dinámica se pueda reasignar, adicionar o remover recursos entre sus particiones y entre en funcionamiento en forma inmediata sin la necesidad de interrumpir el Servidor Consolidado.

RESPUESTA 10.1
Se mantiene lo establecido en el literal "e".-

CONSULTA 11
Sección V – ítem A.1 - Con respecto a los sistemas financieros SAF y Platinum, los mismos son sistemas legados o de terceros (por favor indique el proveedor)? Cual son las macro funcionalidades mínimas que COPACO espera de cada uno, en lo que se refiere a la integración con el Sistema Convergente objeto de este pliego?

RESPUESTA 11
A continuación se citan las macro funcionalidades mínimas requeridas para los sistemas SAF y PLATINUM, aclarándose que el oferente adjudicado deberá realizar, en la Fase I, el relevamiento total de los requerimientos de estos sistemas.

- INTERFASE CON EL SISTEMA PLATINUM
  Se requiere la Interface contable para la actualización de datos de Ventas, Activo Fijo, inventario serializado, y la de Roaming internacional (conciliación con operadores). Se deberán generar salidas con formato de información requeridas por la entidad impositiva de Paraguay.

- INTERFASE CON EL SISTEMA SAF (Proveedor NETVISION DATAMEX)
  Se requiere la Interface contable para la transferencia de Asientos de cobranzas, asientos de créditos, Asiento de cuentas deudoras, y total facturado por localidad y cuenta contable.
  También se requiere la interface para transferencia (al sistema contable SAF) de los importes cobrados por los centros de cobranza propios de la compañía y de las entidades financieras conectadas a las redes de pago privadas (ejemplo PRONET, CITIBANK, AQUÍ PAGO, etc.).

CONSULTA 12
Sección V - Ítem A.25 – Por favor nos informe la distancia entre los dos sitios referidos.

REPUESTA 12
La distancia aproximada entre los dos sitios es de 3200 metros, fibra mono modo G652 Dispersión Normal, en forma subterránea, con 4 mangas de empalmes presentes.

Luis Alberto Paredes P.
Gerente GOC
COPACO S.A.

CONSULTA 13
Sección V - Ítem B.10 – Con respecto al requerimiento "*Debe ser capaz de realizar Gestión de Pedidos, Gestión de Mano de Obra, Activación y Configuración de Servicios, Gestión de Fallas, Gestión de Calidad de Servicios*", ¿Podemos considerar que COPACO irá a utilizar su sistema existente de Workforce? Si es así nuestro Workflow irá integrarse con el Workforce de COPACO. Es correcto nuestro entendimiento?

REPUESTA 13
COPACO no posee un sistema de Workforce, el oferente deberá proveerlo.
Respecto a los suscriptores de centrales de línea fija que utilizan contadores de pulsos que quizás también hacen cobro de llamadas de larga distancia por medio de tickets AMA (Automatic Message Accounting).

CONSULTA 14
Contadores de pulso: Es posible que los pulsos sean almacenados / registrados en archivos de texto con la identificación del suscriptor? Esto permitiría el envió de la información al sistema de billing por medio del sistema de Mediación.

REPUESTA 14
Actualmente los contadores de impulsos son generados en formato propietario de la central Siemens, conteniendo los datos de los números telefónicos y los números de impulsos, el formato es el proveído por Siemens distinto al ASCII.

CONSULTA 15
Para que funciones /servicios se utilizan los tickets AMA.

REPUESTA 15
Los detalles de llamadas (AMA), se utilizan para generar los controles de Producción, como así también informes al Ministerio Publico y/o Clientes en general.

CONSULTA 16
Hay algún otro servicio/cobro (por ejemplo: operadoras para llamadas internacionales, cabinas en el interior del país, llamadas de cobro revertido por operadora, etc.) que no soportaría comunicación directa con el sistema real Time Charging (IN)? Por favor indicar las soluciones que requieran de alguna solución específica.

REPUESTA 16
Los servicios que no soportarían comunicación directa con el sistema real Time Charging son Llamada de central Semi-automatica, Gestión de Telegrama, Comunicación vía Operadora y Cobro Revertido.

CONSULTA 17
Es válido para COPACO, presentar un manejo de Licenciamiento diferente al de Licencia por Cliente solicitado en el presente RFP?

REPUESTA 17
No. Se mantendrá lo indicado en el ítem A.5

"A.5 El CONTRATISTA **otorgará a** LA COMPAÑÍA **las licencias perpetuas, para utilizar el software de Gestión Corporativo convergente exclusivamente para uso interno de** LA COMPAÑÍA. La licencia contemplará los módulos y los componentes del sistema, para 1.000.000 (un millón) de suscriptores híbridos (pre pago y pos pago), como mínimo, y sin límite de cantidad de XDRs a ser procesados por mes por el modulo de Facturación.

Lic. Luis Alberto Paredes P.
Gerente JOC
COPACO S.A.

Entiéndase por suscriptor al cliente de COPACO S.A. que puede tener varios productos y servicios, así una licencia de suscriptor corresponderá a un numero de cliente (el responsable del pago). Un suscriptor podrá tener asociados varios productos (Fijo, Móvil, ADSL, IPTV, etc.) cada uno de estos productos a su vez deberá estar asociado a un nombre o razón social igual y/o distinto al del suscriptor.

Se pide al oferente diga si cumple o no, en qué forma lo cumple, especificando el número de folio de la oferta donde se encuentra información detallada. En caso de diferencias indicará las alternativas y los presentará en forma explícita. El oferente deberá cotizar en forma opcional 500.000 licencias adicionales.

El costo unitario de las Licencias opcionales de uso perpetuo del "S**istema corporativo convergente con todos los módulos y funcionalidades según descripción en proyecto detallado"** en ningún caso deberá ser mayor al costo unitario de las licencias cotizadas en la oferta básica."

CONSULTA 18
Actualmente COPACO tiene un portal Web, consultamos si es viable ofertar o presentar servicios Web para que el mismo COPACO los incluya en su portal y así no incluir toda la funcionalidad del portal como tal?

REPUESTA 18
No es viable utilizar el portal propio de COPACO.

CONSULTA 19
En los requerimientos técnicos, sesión V, Punto D, Fases del Proyecto, Fase 1: Reconocimiento de la operativa actual y relevamiento de requerimientos del sistema in situ, COPACO pide entregar el Modelo UML del sistema corporativo, los diagramas del clases y el diccionario de datos en su configuración estándar en formato electrónico y en papel. Los modelos UML representan el know how de la herramienta y su nivel de reserva no nos permite entregar dicho detalle. Pregunta Es viable para COPACO, recibir diagramas de Colaboración Funcionales para los procesos Principales del aplicativo en lugar de los modelos UML?

REPUESTA 19
COPACO solicita los diagramas UML ya que en los ítems B.3., B.8, D.2.28, D.3.5. y D.4.1. (r) de la sección V, se establece que se deben realizar las tareas de generación de reportes para lo cual es menester conocer cuáles son las tablas y-o vistas así como los campos de datos de los mismos.
Es importante aclarar que solo se requieren del modelo UML del Sistema Corporativo, los Diagramas de Clases, el Diccionario de datos en su configuración estándar y toda la información necesaria e imprescindible (en formato electrónico e impreso) de aquellas tablas que sean necesarias para la elaboración de los distintos reportes actuales y futuros que requiera COPACO.

Se aclara que no es intención de COPACO adquirir el know how completo de la solución . y que los documentos serán recepcionados posteriores a la firma del contrato, en la cual estará establecida una clausula de confidencialidad.

El oferente adjudicado deberá certificar que los UML entregados son los requeridos para lograr los objetivos más arriba descriptos.

B.8 FUNCIONALIDADES DE GESTIÓN DE FACTURA CLIENTES

- Funcionalidades generales para el manejo de la facturación que permitan, formateo de facturas, almacenamiento en línea, presentación de facturas, etc. El sistema debe permitir poder cambiar o adicionar líneas o campos en una factura sin requerir de entrar en complejos procesos de desarrollo, esto debe ser configurable mediante herramientas propias del sistema.
- Posibilidad de impresión a doble columna de llamadas y eventos (XDRs) realizados por el cliente, mensajes e imágenes promocionales, código de barras e informes.

Lic. Luis Alfredo Paredes P.
Gerente UOC
COPACO S.A.

- Formato de facturas en pdf y otros
- Múltiples formatos de factura

Se pide al oferente diga si cumple o no, en qué forma lo cumple, especificando el número de folio de la oferta donde se encuentra información detallada. En caso de diferencias indicará las alternativas y los presentará en forma explícita. Describir todas las facilidades ofertadas que incluyen la propuesta básica en este módulo.

D.2.28 CAPACITACION SOBRE EL TRABAJO

La capacitación también se dará con cada operador en el propio ambiente de trabajo y se utilizará la red interna de LA COMPAÑÍA para difundir cursos a distancia y consultas On-Line sobre problemas surgidos durante la implementación y post implementación, para lo cual LA CONTRATISTA dispondrá de los recursos humanos calificados necesarios para satisfacer los requerimientos y personal de LA COMPAÑÍA trabajará en forma conjunta a fin de fijar el Know-How.
El know-how transferido a los Administradores de Sistemas se refiere, entre otros, al:

- Uso, configuración, operación y administración del software de gestión Corporativo y software de terceros utilizados.
- Organización de los procedimientos operativos y administrativos cotidianos.
- Procedimientos de "Backup" (respaldo) y recuperación.
- Procedimientos de ajuste y optimización del sistema.
- Uso de las capacidades de integración de la plataforma del Sistema Convergente Corporativo.
- Uso de las herramientas de desarrollo del sistema de Gestión Corporativo, por ejemplo el componente de Diseño de Flujo de trabajo, Diseño de Informes, la Interface de Programación de Aplicaciones, etc.
- Administración del Software de Base, de Backup, de Alta Disponibilidad y cualquier otro Software de Gestión de Hardware y Conectividad.

D.3.5 El apoyo técnico operativo en el terreno incluye mínimamente los siguientes aspectos:

- Consulta y capacitación respecto a las configuraciones y la utilización del servidor de aplicación ofertado.
- Consulta y capacitación respecto a las configuraciones y administración del Sistema de Administración de Base de Datos Relacionales utilizado.
- Consulta sobre el uso general del Sistema Corporativo.
- Asistencia en la definición, establecimiento y modificación de los parámetros de configuración del sistema de Gestión Corporativo.
- Comunicación con el apoyo técnico externo en caso de ser necesario.
- Asistencia para la organización de trabajos y procedimientos comerciales y técnicos.
- Asistencia para la definición e implementación de medidas de control y procedimientos de auditoría.
- Asistencia para el diseño e implementación de scripts, interfaces, informes y flujos operativos utilizando las herramientas de desarrollo incluidas en el contrato.
- Corrección de la configuración y ajuste de base de datos.
- Corrección del concepto de seguridad de base de datos y modificaciones si ello fuere requerido.
- Corrección de procedimientos de Backup y recuperación y modificaciones, si ello fuere requerido.

D.4.1. (r) La realización de las tareas de mantenimiento se ceñirán a lo estipulado en los Procedimientos de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas vigentes en COPACO S.A., previéndose que el personal de la contratista realice sus tareas solo en el entorno de desarrollo, y las tareas de pruebas y catalogación sean realizadas por

personal de la compañía. Cualquier actividad que la contratista por su naturaleza deba efectuar en ambientes de producción deberá ser autorizada por escrito por la compañía.

CONSULTA 20

En los requerimientos técnicos, sesión V, Anexo 5, Cronograma del proyecto, es válido para COPACO presentar menores tiempos en las fases 1 y 2, como serán valorados?

RESPUESTA 20

Es válido presentar tiempos menores, siempre y cuando se cumplan a cabalidad los objetivos especificados para cada una de las fases.

CONSULTA 21

En los requerimientos técnicos, sesión V, Anexo 5, Cronograma de Pagos, es válido para COPACO presentar un esquema diferente al propuesto? Por ejemplo que incluya hitos dentro de las fases?

RESPUESTA 21

Se mantendrá el cronograma de pagos establecido en el Anexo 5. Se deberá considerar también lo dispuesto en la Adenda Nº1.

CONSULTA 22

En el numeral b.2 Referente a funcionalidades de flujo de trabajo, es válido para COPACO presentar un Workflow propio e integrado a la herramienta que permita modelar fácilmente el comportamiento que deben seguir los diferentes trámites o solicitudes?

RESPUESTA 22

Si, se podrá presentar un Workflow propio e integrado a la herramienta.

CONSULTA 23

En el numeral b.3 Referente a funcionalidades de manejo de informes o reportes, es válido para COPACO presentar que la herramienta ofrecida permita visualizar o desplegar la información tanto comercial como operativa de la empresa?

RESPUESTA 23

La herramienta ofrecida deberá poder no solo visualizar y desplegar la información comercial y operativa, sino que además debe cumplir como mínimo, con lo establecido en los ítems D.2.6. al D.2.11. y el ítem B.3

B.3 FUNCIONALIDADES DE MANEJO, CREACIÓN, Y MANTENIMIENTO DE INFORMES O REPORTES PARA EL SISTEMA CORPORATIVO INTEGRAL Y SUS DIFERENTES MÓDULOS.

- Debe permitir, además de los reportes estándar a ser ofertados, la creación y mantenimiento de reportes.
- Funcionalidades generales para realizar reportes.
- El usuario podrá optar por imprimir el informe o incluso exportarlo en un archivo electrónico utilizando varios formatos como por ejemplo: Microsoft Excel, PDF, datos ASCII, HTML etc.
- Se debe poder establecer que los informes sean confeccionados sobre una base programada o como actividades de flujos de trabajo y los mismos puedan ser enviados automáticamente por e-mail.
- Se debe poder acceder a los informes generados con el redactor de informes desde páginas web, ya sea a través de un applet incorporado, vía HTML o vía PDF.
- El generador de informes debe tener un manejo sencillo que cualquiera pueda aprender a usar fácilmente, pero que pueda adaptarse de varias maneras para el profesional

Lic. Luis Alfredo Paredes P.
Gerente UOC
COPACO S.A.

experimentado.

- La información debe poder ser recuperada de virtualmente cualquier fuente de datos.
- Debe poder entonces realizarse informes de: datos de cuentas, de generación de facturas, de descuentos, impuestos, cobro de pagos, cuentas a cobrar, recordatorios y requerimientos de cobranzas. Informes de Marketing, que ayudan a operar con éxito con los clientes al localizar problemas y las fugas de ingresos por comportamiento de los mismos y el estudio por segmento de mercado a fin de apoyar campañas, planificación y monitoreo de los productos lanzados al mercado.
- Implementación de informes gerenciales, Tablero de Control: que permite analizar diferentes aspectos de la marcha de la COMPAÑÍA como por ejemplo el flujo de tráfico y su comportamiento para determinar posibles anomalías en cuanto a cantidad y duración de xDRs capturados, validados, tasados, facturados, rechazados y errores producidos por etapas.

Se pide al oferente diga si cumple o no, en qué forma lo cumple, especificando el número de folio de la oferta donde se encuentra información detallada. En caso de diferencias indicará las alternativas y los presentará en forma explícita. Describir todas las facilidades ofertadas que incluyen la propuesta básica en este módulo

D.2.6 LA CONTRATISTA elaborará y realizará todos los informes que se encuentran en uso en la actualidad, y los presentará durante la fase de implementación, dichos informes serán relevados y asentados en el documento "**Relevamiento de los Requerimientos del Sistema**" y durante la etapa de mantenimiento continuará asistiendo al personal de LA COMPAÑIA para la elaboración de nuevos informes. También elaborará informes gerenciales y gráficos. Deberá proveer así mismo el software generador de reportes que permita estas funcionalidades.

D.2.7 El usuario podrá optar por imprimir el informe o incluso exportarlo en un archivo electrónico utilizando cualquiera de un gran número de formatos disponibles como por ejemplo datos ASCII, HTML, XML, PDF, Microsoft Excel u otros.

D.2.8 Se debe poder establecer que los informes sean confeccionados sobre una base programada o como actividades de flujos de trabajo y los mismos pueden ser enviados automáticamente por e-mail.

D.2.9 Se debe poder acceder a los informes generados con el redactor de informes desde páginas web, ya sea a través de un Applet incorporado, vía HTML, XML o vía PDF.

D.2.10 El generador de informes debe tener un manejo sencillo que cualquiera puede aprender a usar fácilmente, pero que puede adaptarse de infinitas maneras para el profesional experimentado.

D.2.11 La información debe poder ser recuperada virtualmente desde cualquier fuente de datos.

CONSULTA 24

En el numeral b.7 no se especifica si la solución ofertada debe ser flexible para generar cargos con base en diferentes esquemas de facturación. Se espera un sistema fijo con esquemas estándar?

RESPUESTA 24

COPACO S.A. considera que la evolución continua del mercado exige a los operadores mayor agilidad a la hora de adaptar las ofertas al cliente. En este sentido la Solución a ser provista debe ser flexible para generar cargos con base a diferentes esquemas de facturación, que se traduzcan en un valor añadido perceptible por el cliente.

Lic. Luis Alberto Paredes
Gerente - UOC
COPACO S.A.

Favor tener en cuenta además lo indicado en los ítems B.7 y B.8

B.7 FUNCIONALIDADES DE GESTION DE FACTURACION

- Billing convergente para cuentas pre y pospagas
  - o multired,
  - o multiservicio,
  - o multinacional,
  - o multilenguas,
  - o multimonedas
  - o multiempresa.
- Flexibilidad para la emisión de una o más facturas por clientes
  - o Ejemplos
  - ✓ Varios Servicios y/o productos en una factura, para un cliente
  - ✓ Varios Servicios y/o productos en más de una factura, para un cliente
- Tarifa configurable y de alta performance
- Promociones de productos y servicios
- Procesamiento en tiempo real, batch, adaptable y escalable
- Tasación en tiempo real o por lotes
- Posibilidad de Retasación (reintentos)
- Paquetes de multiservicio
- Manejo de diferentes tipos Impuestos, tasas y excepciones
- Manejos de ciclos de facturación de acuerdo a diferentes criterios de agrupación (tipo de clientes, regiones y otros)
- Simulación de Facturación
- Manejo de descuentos anexos al producto a cualquier nivel
- Visión unificada de cuentas y de clientes, múltiples monedas, múltiples sistemas fiscales, esquemas de descuentos jerárquicos, corporaciones, jerarquía de pre y pos pago
- Gestión de los ingresos de partícipes (socios): ingresos compartidos, instalación condicional, control de accesos específicos por partícipe
- Interfaz y de métodos para el flujo de línea en la integración de CRM
- Flexibilidad de pagos y cobranzas
- Administración de saldos (recargas)
- Administración de Voucher
- *Financiamiento de deuda (fraccionamientos)*
- Caja y recaudación / gestión de comisiones
- Múltiples medios de pago, que incluya como mínimo: tarjetas de débito, tarjetas de crédito, transferencia entre cuentas, Pagos automáticos, "Voucher", otros
- Generar archivos de datos de las facturas con todos los detalles, en diferentes formatos tales como: XML, txt, csv, pdf, reportes, entre otros.
- Permitir diferentes niveles de desagregación de la factura: cuenta, productos, servicios, detalles de llamadas.
- Obtención del tráfico local en llamadas, por diferentes vistas y agrupaciones, excepto por operadora de interconexión.
- Cálculo de la devolución del cargo fijo
- Manejo de envío de facturas por diferentes medios y formatos: correo electrónico, mensajes cortos, de texto, notas, interfaz con otras aplicaciones, multimedia y voz
- Soporte de diferentes tamaños de papel, códigos de barra y gráficos
- Manejo de mensajes según reglas de negocios que activen los mensajes a distintos segmentos de mercado
- Impresión de detalles de a doble columna
- Diferentes formas de Facturación

Lic. Luis Alfredo Paredes D.
Gerente - UOC
COPACO S.A.

- o Facturación periódica. La generación de una factura cada cierto periodo de tiempo, la cual contiene el consumo realizado por el cliente en dicho intervalo temporal.
- o Facturación bajo demanda. El proceso de facturación bajo demanda genera las facturas en respuesta a una petición realizada por el cliente a tal efecto.
- o Facturación prepago. La facturación prepago proporciona un mecanismo para limitar la prestación de un servicio al crédito establecido por el cliente previamente al inicio de la sesión.
- o Facturación Informativa: La simulación de factura sin afectar las cuentas contables.
- o Facturación Adelantada: Se emiten facturas por periodos de tiempo adelantados (por meses o años), es decir se facturan solo los contratos o productos sin llamadas.
- o Factura al Contado: emisión de facturas por pagos al contado de servicios o productos demandados por el cliente que pueden ser ocasionales
- Interfaces con el ERP y otros
- El sistema debe contar con la posibilidad para definir rutas de distribución y consecutivos de rutas de reparto.
- Manejo de ajustes, créditos/débitos posterior a la facturación con afectación al ERP
- o Configuración de ajustes según reglas de negocios
- o Niveles de autorización para ajustes
- o Productos y servicios sobre los cuales se puede realizar ajustes
- o Tipos de ajustes según perfil
- o Usuarios o perfiles que pueden manejar ajustes
- Acceso por perfiles
- Auditoria por usuarios
- Reportes en general

B.8 FUNCIONALIDADES DE GESTIÓN DE FACTURA CLIENTES

- Funcionalidades generales para el manejo de la facturación que permitan, formateo de facturas, almacenamiento en línea, presentación de facturas, etc. El sistema debe permitir poder cambiar o adicionar líneas o campos en una factura sin requerir de entrar en complejos procesos de desarrollo, esto debe ser configurable mediante herramientas propias del sistema.
- Posibilidad de impresión a doble columna de llamadas y eventos (XDRs) realizados por el cliente, mensajes e imágenes promocionales, código de barras e informes.
- Formato de facturas en pdf y otros
- Múltiples formatos de factura

CONSULTA 25

En los requerimientos técnicos, sección V, B.6 Funcionalidades de Gestión de relaciones con los clientes, favor profundizar el alcance de la línea "Comercio Electrónico"

RESPUESTA 25

Se debe permitir a través de la web la suscripción a los servicios incluyendo planes, la comercialización de productos y servicios tales como minutos de llamadas, compra o alquiler de películas, compra de música, aparatos celulares, Backup de agendas, equipos notebook, souvenirs (camisetas, gorros, etc.), Monedero **electrónico** móvil (m- wallet) y cualquier contenido que se encuentre disponible en el futuro.

Se pueden efectuar diferentes tipos de transacciones por medio de un celular
•Envíos de dinero domésticos (traspasos, cobro de salarios o subsidios, etc.)
•Envíos de remesas internacionales
•Pago electrónico de facturas o cuotas
•Compras en comercios

Lic. Luis Alfredo Paredes P.
Gerente - UOC
COPACO S.A.

•Compras de bienes intangibles o virtuales:
•Saldo de telefonía celular (tiempo-aire)
•Contenidos digitales (audio, vídeo, juegos)
Transferencias a otros celulares;
Recarga de telefonía
Carga y retiro de efectivo.

Se aclara que el oferente deberá contemplar la interface hacia entidades externas de autenticación para provisión de pagos (esto incluye los protocolos de seguridad necesarios para cada caso).

CONSULTA 26
En los requerimientos técnicos. sección V, B.7 Funcionalidades de Gestión de Facturación, favor profundizar el alcance de la línea "Administración de Voucher"

RESPUESTA 26
Se refiere a las funcionalidades requeridas para gestionar todo lo referente a los pines prepago electrónicos (generación, autenticación, activación, bloqueo, cancelación por robo o hurto, etc.) de códigos aleatorios que permiten la recarga de saldos a clientes prepago.

CONSULTA 27
El pliego plantea unos tiempos límite para WorkShop, Aprobación de Requerimientos, Borrador de protocolos de pruebas y borrador del plan general de migración. Teniendo en cuenta que estas actividades se deben ejecutar en secuencia; se detecta que el tiempo total requerido para estas actividades es de 180 días hábiles que en tiempo calendario representa cerca de 9 meses. Sin embargo, se solicita que la fase 1 se cierre en 4 Meses, y con las precedencias y tiempos, esto no es viable. Favor aclarar cómo se proyectan en el tiempo estas actividades para que se puedan ejecutar dentro de los 4 meses propuestos.

RESPUESTA 27
Respecto al ítem 3.2:
3.2 El oferente debe presentar el cronograma de implementación, una matriz de responsabilidades que contemple todas las actividades previstas, desde el inicio al fin de las obras. Debe contemplar la cantidad de profesionales que se dedicarán en el proyecto en Paraguay y en el extranjero, y los anexos o documentos técnicos que detallen su oferta.

En este sentido existen tareas que pueden efectuarse en paralelo, para lo cual COPACO dispondrá de grupos especializados de trabajo para acompañar al oferente adjudicado.

Respecto al ítem D.1.2:
D.1.2 Dentro de los primeros 15 días la CONTRATISTA deberá realizar un workshop a fin de explicar los alcances del trabajo y las facilidades adquiridas.

Se entiende que la empresa adjudicada posee experiencia en implementación de su sistema en otras operadoras, por tanto se deduce que ya poseen una lista de las actividades previstas, desde el inicio hasta el fin de las obras, siendo esta lista la que debe ser presentada en el WorkShop junto a su oferta detallada.

Respecto al ítem D.1.3.:
D.1.3 Durante la Fase 1, la información sobre los requerimientos efectivos para la adaptación, así como todos los Datos de Entrada y Salida, Formatos e Interfaces deben ser recolectados, elaborados y presentados en una documentación por parte del oferente adjudicado, denominado **"Relevamiento de los Requerimientos del Sistema"**. Este documento deberá ser sometido a la aprobación de LA COMPAÑÍA, y en su caso la misma solicitará las modificaciones que crea conveniente.

Lic. Luis Alfredo Paredes D.
Gerente
COPACO S.A.

Entendemos que el plazo de 4 meses es suficiente para completar esta tarea.

Conforme se indica en el Anexo 5, en el ítem relacionado a las multas, se indica:

Las multas serán aplicadas conforme al contrato teniendo en cuenta los siguientes puntos de control.

1) La provisión e instalación completa del Hardware en ambos sitios y la implementación de los módulos de Mediación, Telefonía Inalámbrica, Interconexión Nacional e Internacional deben realizarse dentro del primer año, caso contrario y de no existir prorroga se aplicará la multa respectiva.

2) Las fases 1 y 2 del proyecto deberán estar concluidas en un plazo máximo de 2 años. caso contrario y de no existir prorroga se aplicará la multa respectiva.

   Esto habilita al oferente a presentar, en su propuesta de cronograma, un tiempo mayor para la Fase I, si lo desea. Sin embargo la provisión e instalación completa del Hardware en ambos sitios y la implementación de los módulos de Mediación, Telefonía Inalámbrica, Interconexión Nacional e Internacional deben realizarse indefectiblemente dentro de los primeros 12 meses del contrato.

Respecto al ítem D.1.9.:
D.1.9 LA CONTRATISTA elaborará además un documento denominado "**Borrador de Protocolo de Pruebas de Aceptación**" que entregará a LA COMPAÑIA luego de la aprobación del documento "**Relevamiento de los Requerimientos del Sistema**", y antes del inicio de la Fase 2.

Se entiende que la empresa oferente posee un sistema maduro y ya implementado en otras operadoras, por tanto se deduce que ya poseen los protocolos de pruebas estándar para toda su solución, los cuales serán analizados por un grupo especializado de COPACO, en paralelo a las demás actividades.

Respecto al ítem D.1.16.:
D.1.16 LA CONTRATISTA elaborará además un documento "**Borrador del Plan General de Migración**" que entregará a LA COMPAÑIA luego de la aceptación del documento "**PROTOCOLO DE PRUEBAS DE ACEPTACION**" y antes del inicio de la fase 2.

Se entiende que la empresa oferente ya ha realizado actividades de migración en implementaciones anteriores en otras operadoras, por tanto se deduce que ya poseen un documento donde se explique la metodología de migración a ser utilizada, la cual será analizada por COPACO en paralelo con las otras actividades.

Atentamente,

Lic. Luis Alfredo Paredes Piñánez
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones